

Acuerdo, aprobando una resolución.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la resolución del Comisionado en que reconoce como deuda ordinaria de la República à favor de don Maximino Avilez del Realejo, la suma de setenta i seis pesos cincuenta centavos (\$ 76-50 ¢).

ACUERDA:

Apruébase la mencionada resolución debiendo la Tesorería general pagar la suma de setenta i seis pesos cuarenta centavos en vales de 2^a.—Managua, 3 de febrero de 1869—Guzman.

